

**ACTA DE LA SESIÓN N° 006-2007 DE LA COMISIÓN DE SALUD, EDUCACIÓN
Y CULTURA**

Siendo las tres de la tarde del día veinte y ocho de junio año dos mil siete, se reunieron en la sede institucional de la Región Callao, Oficina de Consejeros, sita en la Avenida Elmer Faucett 3970- Callao, bajo la Presidencia del Sr. Consejero Miguel Ángel Reaño Llamosa y con la asistencia de los consejeros Dra. Rosmery Segura Neyra y del Lic. Antonio Ferrari Rueda. Asimismo asistió el representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica, de la Fiscalía la Dra. Bertha Arenas, de la Policía Nacional del Perú el Mayor Ascencio y Vega, de la DREC la Dra. Gladys Castiglioni Especialista en Tutoría y orientación educativa y de la Defensoría del Pueblo la Dra. Eulalia Castillo, así como la participación del Dr. Dante Mesa Pinto, Secretario del Consejo Regional.



Habiéndose verificado la asistencia de los señores miembros de la Comisión, el señor presidente dio por iniciada la Sesión.



Se procedió a la lectura del Acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad.



DESPACHO:

El Sr. Presidente de la Comisión manifestó que no hubo Despacho.

INFORMES:

El Dr. Miguel Ángel Reaño Llamosa, Presidente de la Comisión de Salud, Educación y Cultura, informa respecto a los documentos que ha conseguido referente a la elaboración de la presente materia de esta Comisión ; sobre la evaluación de la Ordenanza respecto a prohibirse la exhibición de periódicos de contenidos obscenos en función al Interés Superior del Niño; y el bienestar de aquel; Al respecto se inició el debate viéndose la forma como se pudiese apoyar a los menores con la finalidad de poder evitarse las referidas exhibiciones, los representantes de distintas instituciones dan su punto de vista y el aporte al presente conversatorio, analizando la mejor forma de poder apoyar el proyecto, el representante de asesoría jurídica ya habiendo realizado el estudio y análisis correspondiente del proyecto de ordenanza regional indica la no viabilidad de la presente, siendo de opinión de todos los presentes de analizarla y presentarla como proyecto al Poder Legislativo.

ACUERDO:

Se acordó lo siguiente:

Que, el tema a tratado por la Comisión sea presentado como Proyecto al Poder legislativo.

No habiendo otro tema ni documento a tratar, el Presidente de la Comisión da por levantada la reunión, siendo las cuatro de la tarde del mismo día.

Por la Comisión de Salud, Educación y Cultura:


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
COMISION DE SALUD, EDUCACION
Y CULTURA

MIGUEL REANO LLAMOSA
PRESIDENTE


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ROSMERY SEGURA NEYRA
CONSEJERA REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTONIO FERRARI RUEDA
CONSEJERO REGIONAL